

# La inflación en México con tendencia al alza

**Pablo Álvarez Icaza Longoria**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer la inflación al consumidor de julio y en variación anual fue de 8.15% (7.99% en junio) de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), lo que seguramente convencerá a los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) de subir la tasa interbancaria de un día 75 puntos base (pb), 0.75%, a 8.50% el día de hoy, siguiendo un incremento similar anunciado por la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos (EU) hace dos semanas. La única duda es si la decisión será unánime o por mayoría.

Aunque la inflación de los energéticos (4.65%) y tarifas autorizadas por el gobierno (4.95%) fueron significativamente más bajas que la inflación general, apoyadas por los subsidios a la gasolina y a la luz doméstica, no ha podido evitar la tendencia ascendente que trae desde hace un año, de una manera muy evidente.

Por su parte la inflación subyacente, que elimina los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien, que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado, subió a 7.65% en julio precedida de 7.49% en junio. Por su parte la no subyacente, subió de nuevo a 9.65% en julio contribuyendo al alza del INPC.

El 23 de junio, Banxico actualizó los pronósticos general y subyacente a partir del segundo trimestre, para el tercero esperaba un promedio de 8.1%; sin embargo, para que se cumpla la proyección los siguientes meses tendría que ir a la baja, especialmente en septiembre. Aunque la inflación de la segunda quincena de julio de este año fue un poco menor que la del año pasado (0.23% vs. 0.24%), no podemos darnos muchas esperanzas por varias razones.

El elevado precio de los productos agropecuarios no solo se debe al alza de los precios internacionales, acrecentada por los efectos colaterales de la guerra en Ucrania, sino que la fuerte sequía está afectando la producción nacional, por lo que el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), anunciado el 4 de mayo, no ha tenido los resultados esperados. Ciertamente, sin el subsidio a la gasolina la inflación pudo ser mayor, pero tampoco ha logrado frenar su tendencia creciente.

La inflación al productor total fue de 10.08% en variación anual en julio y aunque la de insumos intermedios bajó a 12.0%, desde 13.50%, es muy difícil que no se traslade parte del alza de los costos a los consumidores finales; máxime que la de actividades primarias fue de 15.33%, en minería 25.23% y en construcción 14.3%. A su vez, ya se observa un traslado importante al sector terciario, puesto que la inflación al productor de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas fue de 12.06%, que no es de extrañar si en la industria alimentaria es de 16.23%.

Regresando a los precios al consumidor, rubros como el de otros servicios, que incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros, subieron en tasa anual en julio a 6.87% en algunos

casos como parte de un efecto de demanda deprimida, pero en otros porque el alza del precio de la turbosina ha incrementado los pasajes de avión.

En servicios principales como la vivienda, la inflación en julio fue de 3.02% influida por la de la vivienda propia, y la de educación (colegiaturas) de 3.27%. Sin embargo, las rentas se han comenzado a incrementar y los colegios particulares; luego de la pérdida de matrícula por la pandemia han vuelto a elevar las colegiaturas para enfrentar los mayores costos. Es decir, la inflación que había sido elevada en los bienes, se está comenzando a trasladar a los servicios una vez que se va normalizando más la vida, luego de más dos años de pandemia.

Ayer se anunció la inflación al consumidor en EU, que ajustada estacionalmente en julio no presentó variación respecto al mes anterior apoyada por el descenso del precio de la gasolina de 7.7% que compensó los incrementos en alimentos y vivienda. Algunos de los índices que también cayeron fueron los de autos usados, boletos de avión y ropa. En tasa anual fue de 8.5% menor al 9.1% registrado en junio. El favorable dato de inflación provocó un alza importante de los mercados accionarios, esperanzados con la idea de que los incrementos futuros de las tasas de interés decretados por la Fed serán más moderados en los próximos meses.

Las apuestas en el mercado de futuros de fondos federales se movieron drásticamente con el anuncio de la inflación. El 9 de agosto la probabilidad de un alza de 50 pb en la próxima reunión de la Fed era de 32%, un día después subió al 73%, generando un rally en el mercado de bonos.

Pareciera que los inversionistas por lo pronto alejaron los temores de una recesión y siguen ilusionados con un aterrizaje suave. Sin embargo, a pesar de que ha habido alguna disminución de precios de materias primas a nivel mundial, la demanda sigue siendo muy fuerte, el mercado laboral sigue estando muy estrecho por ende se han ido generando incrementos de sueldos, que no han podido ser compensados por incrementos en la productividad, la que lleva dos trimestres consecutivos con fuertes caídas (7.4% en el primer trimestre y 4.6% en el segundo en tasas anualizadas ajustadas estacionalmente).

Vamos a seguir teniendo una gran volatilidad en los mercados financieros. Parece ser que la tónica en todo el mundo es tener mercados laborales resistentes con tasas de desempleo bajas, acompañados con bajos crecimientos del PIB y con una inflación que se resiste a disminuir a pesar de una política monetaria que se ha ido endureciendo. ¿Qué tanto sin que ocasione una recesión más adelante?, sigue siendo la gran interrogante.

## **ADENDA**

1) Coincido con Enrique Quintana, quien señaló que el anuncio del decreto que formaliza el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional que va en contra de la reforma de la Constitución aprobada por el Congreso en 2019 de manera casi unánime, afecta el ánimo de los inversionistas. Sin embargo, el asunto es completamente surrealista, porque de facto así ha venido funcionando, pero lo que preocupa de fondo es el mensaje de que no importa lo que diga la ley.

**2) Cuando la Cámara de Diputados rechazó la reforma constitucional sobre electricidad, la calificadora Standard & Poor's subió la perspectiva en gran medida por ello.**

3) La buena afluencia de turistas extranjeros de junio podría verse frenada si no mejoran las condiciones prevalecientes en los aeropuertos, especialmente, en la Ciudad de México.

4) Al aprobar de la ley el Congreso de EU de aplicar los subsidios a los autos eléctricos que se fabriquen en la región de Norteamérica, se eliminó la queda que Canadá y México pusieron en ese punto de violación del T-MEC, por eso el embajador Esteban Moctezuma se congratuló de la decisión.

5) La tensión China-EU por Taiwán sigue latente.

*Catedrático de la EST-IPN*

*Email: [pabloail@yahoo.com.mx](mailto:pabloail@yahoo.com.mx)*